



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71006 YUNGUYO**  
**CODIGO MODULAR N° 0243907**  
**Telef. 505622**



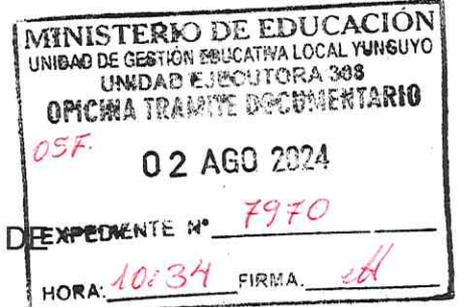
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Yunguyo, 01 de agosto de 2024.

**OFICIO N° 064 - 2024 -DREP/UGEL-Y-DIEP 71006-Y.**

**SEÑOR** : Lic. Efraín CONDORI RIVERA.  
**DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.**

**ASUNTO** : REMITE RESOLUCION SOBRE USO DE VACACIONES.



Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo poner de su conocimiento, que mi dirección a recepcionado la solicitud de VACACIONES, presentado por la servidora administrativa (Trabajadora de servicio) doña Cecilia Huarahuara Mamani por lapso de un mes a partir del 01-08-2024 hasta el 29-08-2024, y, de acuerdo a normas vigentes se dispone autorizar el uso físico de vacaciones al servidor mencionado mediante la Resolución Directoral N° 045-2023-IEP. N° 71006-Y, el mismo que se adjunta con el presente.

PER

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



*[Signature]*  
 Prof. Juan Carlos Valenzuela Condorena  
 DIRECTOR

**SOLICITO:** Vacaciones correspondientes

**SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E.P N° 71006 CENTRO BASE YUNGUYO**

**SD.**

I.E.P. N° 71006—YUNGUYO
MESA DE PARTES
Nº del Documento <u>206</u>
Fecha de Ingreso <u>31-07-2024</u>
Firma <u></u>

Yo Cecilia Huarahuara Mamani, identificada con D.N.I. 01778496, con domicilio en Jr. 7 de Junio N° 420 Yunguyo.

Me presento ante Ud. Y expongo:

Que, siendo trabajadora de la institución educativa que Ud. dirige, y de acuerdo a las normas vigentes que me amparan y me permiten gozar vacaciones de 30 días anuales correspondiente al presente año y teniendo mi programación para el mes de agosto, es que solicito a su despacho me conceda lo solicitado desde el 01 al 29 de agosto del 2024.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Acceder a mi petición por ser justo y

legal.

Yunguyo, 31 de julio del 2024



---

**CECILIA HUARAHUARA MAMANI**  
Personal Administrativo IEP. N° 71006

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTIVA  
OFICINA TRAMITE ADMINISTRATIVO  
05F 22 DIC 2023  
EXPEDIENTE N° 13681  
HORA: 11:47 FIRMA: *JA*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71006 YUNGUYO  
CODIGO MODULAR N° 0243907



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Yunguyo, 21 de diciembre del 2023.

OFICIO N° 076 - 2023-DREP/UGEL-Y-DIEP 71006-Y.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : ALCANZA ROL DE VACACIONES DEL PERSONAL  
DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA IE.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 007-2023-DREP/DUGEL-Y/A-RRHH.

-----  
Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo cumplo con remitir el rol de vacaciones del personal directivo y administrativo de la Institución Educativa Primaria N° 71006, según documento de referencia, para tal fin se anexa las Resoluciones correspondientes.

Sin otro motivo, es propicia la ocasión, para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



*JVC*  
Proj. Juan C. Valenzuela Condorena  
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71006 YUNGUYO  
CODIGO MODULAR N° 0243967  
Telef: 051 505622



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 045-2023-IEP. N° 71006-Y.**

Yunguyo, 30 de noviembre de 2023.

Visto, el OFICIO MULTIPLE N° 007-2023-DREP/DUGEL-Y/A-RRHH. Mediante el cual el Titular de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, dispone que los directores del ámbito de la UGEL Yunguyo deben de elevar la programación del rol de vacaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 102, inciso d) del D.L. N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, establece que; "Los trabajadores tienen derecho a gozar anualmente de 30 días de vacaciones remunerados, salvo acumulación convencional de hasta dos periodos.

Que, según el artículo 102, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del sector Público, establece que las vacaciones anuales y remuneraciones establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanza después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta dos periodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones de servicios. El ciclo laboral se obtiene después de haber acumulado doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones cuando corresponda.

Que, de acuerdo a lo informado por el encargado de control de personal resulta necesario aprobar El Rol de Vacaciones del personal directivo para el año lectivo 2024. El mismo que ha sido coordinado con el personal directivo de acuerdo a las necesidades de la Institución Educativa.

De conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Reglamento de organización y Funciones de las direcciones Regionales de Educación y de las unidades de Gestión Educativa D.S. N° 016- 2002, D.Leg N° 276 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 005-90 PCM y Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, R.M. N° 0571-94-ED, Reglamento de Control de Asistencia y permanencia del personal.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°**, Aprobar el Rol de Vacaciones correspondiente al año 2024 del personal administrativo que se detalla en el anexo adjunto de la presente, que labora en la Institución Educativa Primaria N° 71006 del distrito de Yunguyo del ámbito de la UGEL

## ANEXO 01

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 045-2023-IEP. Nº 71006-Y

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	FECHA DE USO DE VACACIONES		PERIODO
1	Dionisio Chambi Flores	71006	Yunguyo	01/01/2024	30/01/2024	2023
2	Aurelio Quispe Ramos	71006	Yunguyo	15/01/2024	13/02/2024	2023
3	Cecilia Huarahuara Mamani	71006	Yunguyo	01/08/2023	30/08/2023	2023
4	Efrain Victor Pacssi Logana	71006	Yunguyo	14/10/2023	12/11/2023	2023



Prof. Juan C. Valenzuela Condorena  
DIRECCIÓN